



Altiplano



¿Quién responde por la afectación ambiental en el antiguo Mundo Limpio?

Llantas y otros materiales altamente contaminantes se encuentran a cielo abierto sin que a la fecha se observe una intervención en el sitio que denote solución..

2

Altiplano



Concurso para Personero de Rionegro está blindado; presidente del Concejo

La Corporación rionegrera adelanta el concurso público para elegir el próximo representante del ministerio público en la localidad.

4

Ambiente



Cornare tiene nuevo director general

Javier Parra Bedoya fue elegido como nuevo director General de la corporación para el periodo 2020-2023.

7

Ciudadanos Orientales marcharon el 21N



La convocatoria del 21 de noviembre reunió delegados de varios municipios del Oriente antioqueño. En la Plaza de la libertad de Rionegro organizaciones, sociales, sindicales, ambientalistas, defensores de derechos humanos, líderes comunitarios, estudiantes, colectivos culturales, entre otros, se encontraron para manifestarse por lo que consideran políticas gubernamentales que no protegen los derechos de las poblaciones más vulnerables

Lo que sería una reforma laboral y pensional, la solicitud de salarios justos, la defensa de los líderes sociales, también por "que en muchos lugares sigue habiendo dolor, corrupción, asesinato de defensores de derechos humanos, de defensores de la naturaleza y de líderes indígenas", fueron los motivos más visibles, según se leía en pancartas exhibidas en los sitios de concentración y movilización.

Este día además, se evidenció de forma multitudinaria en el País el descontento generalizado y la reacción articulada de buena parte del activismo que defiende derechos ciudadanos. Un llamado a la institucionalidad para revisar las propuestas y decisiones que están tomando, en momentos que la protesta social se toma las calles y se expresa abiertamente.

Nacional



Periodista de La Prensa obtuvo premio nacional de Periodismo digital

Felipe Osorio V. periodista de este medio, obtuvo el tercer puesto en el premio nacional entregado en Bogotá.

14

Deportes



El Santuario ya tiene su representante en la liga colombiana

18

Región



En el Oriente fueron elegidas tres mujeres como alcaldesas

20

Región

"Contacto Regional", nueva propuesta informativa en la región

Esta iniciativa informativa y de opinión se presenta los días sábado de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. por RCN cadena básica.

15



¿Quién responde por la afectación ambiental en el antiguo Mundo Limpio?

Luego de que por tercera ocasión, Mundo Limpio, empresa recicladora de llantas ubicada en el kilómetro 6 de la vía El Carmen de Viboral – Rionegro, fuera consumida por las llamas durante 5 días, el tema se quedó en el olvido y aún quedaron en el aire muchas inquietudes acerca del estado actual de esta empresa.

Esta Empresa que según su objeto social evitaba "la quema incontrolada y disposición final inadecuada de llantas usadas", ha dejado a su suerte el material que recibió por años y que ahora ni la Autoridad ambiental ni la Alcaldía local han logrado evitar de forma contundente el avance en el proceso contaminante.

La Prensa habló con la encargada de la oficina de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo, Diana María Henao, quien dio su punto de vista desde la parte ambiental y los requerimientos que la Corporación ha solicitado a la empresa recicladora de llantas desde el día del incidente.

"Sobre los residuos que aún están acumulados en cercanías de la empresa que fue objeto del incendio, Cornare tiene dentro de sus requerimientos, que estos residuos deben ser retirados del lugar de manera inmediata. Hubo un procedimiento sancionatorio, donde ellos quedaron con una obligación sobre la cual nosotros hemos hecho control y seguimiento y ellos todavía no han cumplido, todos esos residuos deben retirarse de inmediato del lote y debe dejarse el mismo en condiciones de abandono, puesto que la empresa ha informado que ya no continuará desarrollando labores en el lugar", manifestó Diana Henao, quien agregó que el proceso sancionatorio ha fallado y se ha expedido una multa en contra de la empresa que fue declarada responsable. De igual manera, Cornare continúa haciendo seguimiento al cumplimiento del mismo.

En un documento de informe ejecutivo de Cornare, se expresa que la Corporación impuso medida preventiva de suspensión inmediata de las actividades de almacenamiento de materiales distintos a Llantas

y a sus componentes, medida impuesta a la sociedad Parque Ambiental Mundo Limpio S.A.S.

Que en virtud de lo anterior, mediante Resolución No. 112-7186 del 19 de diciembre de 2017, se impuso medida preventiva de suspensión inmediata de la actividad de almacenamiento de llantas usadas, a cielo abierto, toda vez que con el Informe Técnico No. 112-1441 del 21 de noviembre de 2017, se evidenció que la Sociedad Parque Ambiental Mundo Limpio S.A.S., continuaba almacenando llantas al aire libre, de forma desorganizada, sin seguir los lineamientos establecidos para ello y sin las medidas de control sanitario o ambiental, tal como lo ordena la Resolución No. 1326 de 2017.

¿Qué dice la Alcaldía de El Carmen?

Por su parte, Wilmar Gómez, secretario de planeación de El Carmen de Viboral, dio respuesta a la inquietud de la licencia y el traslado de las instalaciones de Mundo Limpio desde el punto de vista de la Administración Municipal.

"Esta empresa solicitó una licencia para la construcción de una bodega nueva en otro sitio diferente a donde se encuentra ubicado. Ellos estaban



La empresa Mundo Limpio cuando fue consumida por las llamas en septiembre en 2018

cumpliendo con toda la normatividad, pero a raíz del evento al municipio le tocó tomar unas medidas relacionadas con el incendio, fue así que la licencia de construcción les fue negada, porque se demostró que los elementos que ellos procesaban allí eran altamente nocivos y que podrían generar algún riesgo", expresó el secretario en cuanto al tema de la licencia, y manifestó además que según tenía entendido, los encargados de Mundo Limpio se fueron para otro departamento, donde empezaron nuevamente con su empresa recicladora de llantas.

Finalmente, este proceso se encuentra aún pendiente de una respuesta por parte de los encargados de Mundo Limpio, quienes según Cornare, no han cumplido con lo requerido y a la fecha el abandono del sitio es notable y sin responsable por la afectación al medio ambiente.



Las ruinas de lo que fue la empresa Mundo Limpio aún dan cuenta del responsable de la contaminación actual.



Llantas y otros materiales altamente contaminantes se encuentran a cielo abierto sin que a la fecha se observe una intervención en el sitio que denote solución.

Se traslada la feria de ganado de Marinilla

En 1982 los ganaderos del Oriente antioqueño comenzaron a organizarse en busca de una alternativa ferial diferente a las de Granada y Rionegro, la primera, por distante, la segunda, por las precarias condiciones en las que se realizaba el comercio de animales.

En 1983 se construyeron los primeros corrales y la infraestructura mínima para que comenzara el comercio de ganado en Marinilla, gracias a recursos parlamentarios gestionados por el entonces congresista Roberto Hoyos Castaño.

El segundo domingo de septiembre de 1983 abrió sus puertas la Feria de Ganado de Marinilla, en un terreno de propiedad de la Asocomunal, desde entonces y hasta la actualidad la administración municipal se ha encargado de coordinar la actividad económica que se desarrolla en ella.

La Feria de Ganado Cruz Gómez Hoyos, es considerada la segunda más importante del departamento, fue concebida hace ya más de 30 años por insignes marinillos amantes profundos de sus tierras, que dejaron este importante legado económico y cultural.

Desde su creación, la feria ha funcionado en el mismo lugar, contiguo a la quebrada La Marinilla, en un terreno de 6.400 m², llegando con los años a ser considerada la segunda feria más importante de Antioquia después de la de Medellín, beneficiando a un promedio de 800 comerciantes y teniendo un flujo de cerca de 1200 animales los sábados, día central de la feria por tradición, además, es fuente de empleo para cerca de 20 familias que derivan su sustento de actividades paralelas y complementarias.

Actual problemática de la feria

En los últimos años la feria ha llegado a un estado de deterioro y abandono que amenaza su continuidad, es así como el ICA, Instituto Colombiano Agropecuario, encargado de hacer inspección y vigilancia a todas las ferias del país, ha requerido a las administraciones municipales para realizar adecuaciones en la feria, atendiendo a que está ubicada a la rivera de la quebrada La Marinilla, zona de protección ambiental; a su cercanía con el Hospital San Juan de Dios; y a las condiciones de insalubridad para el consumo de alimentos.

A esta petición de traslado se unieron también la Secretaría de Agricultura de Marinilla y Comare, quienes han identificado diversas realidades que los han hecho pensar en una reubicación.

Por otro lado, el ICA ha sido insistente en solicitar el cumplimiento de varios requisitos necesarios para el sostenimiento de la licencia zoonosanitaria, pero estas obras no se han realizado como son las puertas de entrada y de salida independientes con embarcaderos y desembarcaderos, pisos de cemento en todos los corrales, sistemas de desagüe y estercoleros, eficiente suministro de agua, corrales de aislamiento, bebederos, comederos, embudos, bretes, entre otros.

La movilidad la más afectada

Dahiana Ramírez, secretaria de Tránsito de Marinilla expresó al respecto que "es de público conocimiento que la feria de ganado al estar situada en un eje estratégico para la municipalidad, en cuanto a las vías genera grandes conflictos de movilidad, vemos congestión, accidentes de tránsito, vemos un conflicto entre los que transitan que a la larga puede generar daños en las vías y en los patrimonios del municipio.

Por estas razones se hizo necesario pensar en el traslado de la feria de ganado hacia un lugar amplio y estratégico que contara con la infraestructura, instalaciones y movilidad adecuada, y así continuar con el ejercicio comercial de ganado en un lugar pensado para los animales y los ganaderos.

Ante esto, Yolanda Henao, secretaria de Agricultura de Marinilla, manifestó que en noviembre todo el gremio ganadero va a poder contar con un espacio denominado 'feria', el cual cumplirá con la normatividad que exige el ICA en la Resolución 1634 de 2010. "Este espacio está garantizando las adecuaciones con los corrales, los pasillos y todo lo que comprende una feria



de ganado para que el proceso de comercialización sea más cómodo para los ganaderos y los animales. Tendremos además el espacio de parqueo, y las instalaciones para porcinos, equinos y bovinos".

Finalmente, el lugar escogido, que será inaugurado el 30 de noviembre, estará ubicado en el kilómetro 44 de la vía Medellín-Bogotá, vereda El Chagualo de Marinilla.

Datos a tener en cuenta

Desde el punto de vista económico, en el Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo compatible con el clima para el Oriente antioqueño, presentado conjuntamente en el año 2016 por Comare, Alianza Clima y Desarrollo, Fundación Natura y WWF, se estima que el 39,6 % del territorio del Oriente antioqueño se usa en ganadería, generando ingresos significativos para los productores. En este mismo documento se indica que en Marinilla se negocian mensualmente un promedio de 3 mil 200 cabezas de ganado con cifras superiores a los 3 mil millones de pesos, y que los pequeños productores quienes desarrollan la mayor parte de la ganadería de esta región, son quienes aportan a la producción departamental de leche un 39,33 %, de carne un 19,56 % y al doble propósito en 41,11 %. Por ser producción a pequeña escala, buena parte de las tareas son asumidas por los mismos propietarios, por lo que se calcula que estas labores demandan a lo largo del año en promedio solo de 2 a 8 personas por cada 100 cabezas de ganado.

En memoria al maestro Jairo Tobón Villegas

En el auditorio Ricardo Rendón Bravo en Rionegro, se realizó un homenaje póstumo al maestro Jairo Tobón Villegas (1927-2018), periodista, escritor, escultor, pintor, caricaturista y poeta, que dejó legado en el municipio. El periódico El Rionegrero, uno de ellos.

A esta ceremonia de agradecimiento al maestro Tobón, asistió su familia, su esposa, algunos funcionarios públicos y medios de comunicación, quienes además de manifestarle su cariño, fueron testigos de la lectura y firma del acta de donación de la pintura en acuarela del pintor Gonzalo Echeverri González, que será entregada a la Casa de la Convención del municipio en el salón de las personalidades; y el Busto del maestro Tobón Villegas que será ubicado en el corredor de la antigua cárcel municipal, hoy Palacio de la Cultura Ricardo Rendón Bravo de Rionegro.

La Prensa se une al homenaje del maestro, con motivo del primer aniversario de su partida, y reconoce el aporte que dejó al gremio periodístico en la región. A su esposa Luz Stella Serma muchos éxitos en su labor de prolongar el legado del periódico El Rionegrero, un patrimonio que permanecerá en la memoria de un pueblo.



Concurso para Personero de Rionegro está blindado: presidente del Concejo



La Corporación rionegrera adelanta el concurso público para elegir el próximo representante del ministerio público en la localidad. La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño encargada del proceso meritocrático.

«basado en la facultad legal y de acuerdo a la autorización otorgada por la plenaria del Concejo el pasado 31 de julio, se ha realizado el proceso de convocatoria y contratación de una entidad idónea para realizar el concurso público de méritos para elegir el próximo Personero de Rionegro», dijo Alfredo Ospina Gallego Presidente del Concejo municipal.

En sesión de la Corporación pública dedicada a aclarar las acciones realizadas para el proceso de elección del Personero en Rionegro, la mesa directiva dio a conocer lo actuado a la fecha en relación con la escogencia de quien será responsable de la convocatoria y presentación de las listas de elegibles.

Precisó Ospina Gallego, que para blindar el proceso solicitó acompañamiento de la Procuraduría Provincial de Rionegro y de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública. También llamó la atención para que los concejales electos para el próximo periodo estén pendientes, a la vez que crearía una comisión de acompañamiento por parte de los Concejales actuales.

ción para consulta ciudadana.

Este proceso de elección en Rionegro despierta desde ahora atención y sorteará sin duda intrigas sobre la transparencia del concurso, dados entre otros, por los múltiples inconvenientes de tipo legal que tuvo el proceso realizado hace 4 años y que hoy tiene pendientes decisiones judiciales y penales, que involucra a Concejales y exconcejales y que aun tiene en entredicho la legalidad de la elección del actual Personero.

Concejales entutelaron la mesa directiva

Mientras se adelanta el proceso, una acción de tutela fue promovida por 9 Concejales que consideraban que la selección del encargado de hacer el concurso actual no era facultad del Presidente y la actual mesa directiva, sino de la plenaria del Concejo. Sobre esto, el juez primero civil municipal de Rionegro desestimó ini-

Preguntado por **La Prensa**, Alfredo Ospina se refirió a la información disponible sobre el concurso, puntualizó que para mayor transparencia del proceso, también ha promovido la participación de las veedurías ciudadanas y la disponibilidad de la informa-

cialmente la solicitud de los demandantes de imponer medida provisional para suspender el proceso y en fallo de primera instancia del 18 de noviembre de 2019 negó por improcedente el mecanismo judicial.

Mientras se resuelve la acción de tutela **La Prensa** pudo establecer que está vigente el contrato CMPS 049 de 2019 celebrado con La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño para adelantar el concurso de méritos para elegir el Personero municipal, que debe estar nombrado por tardar el 10 de enero de 2020.

Al cierre de esta edición, según comunicado de la Corporación municipal el presidente Alfredo Ospina reiteró que "el Concejo ha cumplido con todo lo que corresponde al tema de las apropiaciones presupuestales y temas pre y contractuales para el desarrollo del concurso". Agregó además, que estaba a la espera que la secretaria de Hacienda entregara un documento adicional para darle continuidad al proceso.



Mesa directiva del Concejo: Rodrigo Agudelo, Alfredo Ospina y Omar Monroy. Foto: Concejo Rionegro

La Prensa
#OrienteAntioqueño

Director

Carlos Humberto Gómez
Contacto: 312 292 5249
E-mail: director@laprensaoriente.info

Director de Logística

Luis Alfonso Gómez

Editora

Denise L. Restrepo

Periodistas

Juan S. Gómez
Julián Andrés Ramírez

Johanna Ramírez Atehortúa
Estefanía Pérez Arias

Periodista Deportivo

Roberto Urrea Palacio

Fotografía:

El Oriente Hoy

Corrección

Luciano A. Gómez

Diseño

2480 Studio

Colaboradores

Julio C. Orozco
Felipe Osorio

Sitio Web:

www.laprensaoriente.info/

Redes Sociales

Facebook: La Prensa Oriente
Twitter: @LaPrensaOriente

Dirección:

Cra 50 No 46-58
Rionegro - Antioquia

Somos un medio plural, objetivo e independiente

Oriente Antioqueño
Noviembre de 2019

AFILIADO A:

Red oriente
RED DE MEDIOS IMPRESOS Y VIRTUALES
DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

f RedOriente
t RedOriente

http://www.redoriente.com.co/
contacto@redoriente.com.co

Incendio en bodega de reciclaje en El Santuario

El martes 5 de noviembre se registró un incendio en la bodega de reciclaje de la Corporación Tierra de Colores en El Santuario, organización que lleva más de una década trabajando con los recicladores de la localidad. Las pérdidas ascienden a los 5 millones de pesos, con aproximadamente 20 toneladas de material reciclable afectado.

Aunque Rubiela Botero, representante legal de la corporación, manifestó que no puede asegurar cuáles fueron las causas del incendio, hay vecinos que no estaban muy contentos con el trabajo social que venían realizando desde la corporación. "Cuando nosotros llegamos a este comodato, la situación era complicada, puesto que habían varios jóvenes en situación de consumo de sustancias, pero nosotros empezamos a resocializarlos y ya tenemos más de 13 trabajando con nosotros; nos faltan seis. Eso no tenía muy contentos a unos vecinos y en varias ocasiones llegaron comentarios que decían que en cualquier momento iban a quemar la bodega con los jóvenes dentro", expresó Rubiela.

Botero manifestó además que más allá de las pérdidas económicas, estaban las ambientales y las sociales. "Todo ese material que se quemó, más o menos 20 toneladas, van para el relleno sanitario,

porque se perdieron por el fuego o por el agua que tuvieron que utilizar los bomberos; pero la pérdida más grande es el trabajo social que se venía desarrollando con estos jóvenes. Esto es un rechazo a nuestra labor".

Por su parte, la corporación recibió apoyo de la alcaldía, donde pusieron maquinaria a su disposición para organizar el lugar, y será la nueva administración quien tome las decisiones pertinentes en este caso, mientras los líderes de la Corporación Tierra de Colores realizaron las denuncias correspondientes para que se investigue a fondo qué fue lo que pasó.



Principales obras, proyectos y gestión de Empresas Públicas de La Ceja ESP



Durante el periodo 2016 -2019, Empresas Públicas de La Ceja ESP ha realizado proyectos de inversión, capacidad de gestión y priorización de las necesidades de la comunidad. La Prensa entrega un informe de algunas de las obras ejecutadas en este cuatrienio por la empresa de servicios públicos.

Según la E.S.P. un número de 3.771 metros fueron intervenidos en la reposición de redes de acueducto y alcantarillado. También la construcción de la red de alcantarillado y de planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de Vueltecitas, la primera y segunda fase de optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales, optimización del relleno sanitario y planta de orgánicos.

En EEPP de La Ceja sobresalen obras para la mitigación de riesgos de inundación en el sector Hipódromo, la construcción de muros de contención en zonas de riego, igualmente la limpieza integral a la quebrada La Pereira, la construcción de colectores

margen izquierda y derecha de la quebrada La Pereira. Optimización de las plantas de tratamiento de agua potable. Levantamiento de información de los sumideros, construcción de nuevos y mantenimiento a los existentes.

Otras obras y proyectos

Instalación de nuevos hidrantes en todo el municipio de La Ceja (8 nuevos y mantenimiento a 211). Creación del programa Mínimo Vital de Agua Potable (1.036 familias beneficiadas al 17 de octubre). Certificación de la empresa con el Icontec en las Normas ISO 14001/2015, ISO 9001/2015, OSHAS 18001/2017. Implementación de nuevas tecnologías en los procesos (creación de la Intranet, Oficina Virtual, correo corporativo g-suit).

La entidad gerenciada por Andrés Felipe Álvarez, además hizo énfasis en el fortalecimiento en la comunicación cercana a través de encuentros barriales, capacitaciones puerta a puerta, socializaciones de obras y rendiciones de cuentas, la implementación del manejo integral de aceites usados y la creación del programa de responsabilidad social empresarial. También se destaca la creación del programa de productividad y el posicionamiento de marca en eventos en el ámbito local, departamental y nacional como Exporresiduos, Congresos liderados por la UdeA, Ferias ambientales y de crecimiento verde.



Juntos lo hicimos

Marinilla
somos todos

ESPA

1

COMPRA PREDIO

13 cuadras de tierra
Ampliación de vida útil del Relleno Sanitario y Granja Ambiental Los Saltos.

2

BOX COULVERT QUEB DE ORIENTE

Se mitigó el riesgo de inundación en el sector La Quebradita.



3

INTERCEPTOR SUR

Las aguas residuales domésticas, institucionales y comerciales del margen izquierdo de la quebrada, llegan a la EBAR.



4

LÍNEA DE ADUCCIÓN

Se independizó la tubería e impulsión de los afluentes, a fin de garantizar la cantidad y continuidad del recurso hídrico a la comunidad.

5

COMPRA VEHÍCULO RECOLECTOR

Se aumentó la cobertura del servicio y mejoraron los tiempos de recolección. Capacidad de almacenamiento de 9 toneladas.

6

BOX COULVERT QUEB OCCIDENTE

Se garantiza el saneamiento básico, disminución de contaminación en la fuente y mitigación de riesgo de inundación en el sector Emilio Botero González.



7

REPOSICIÓN DE REDES

De acueducto, alcantarillado y aguas lluvias en 30 sectores, mejorando el saneamiento y calidad del agua. 10.200 mts tubería aprox.

8

REGISTRO ICA

Como productor de fertilizantes orgánicos, por compostaje de residuos sólidos separados en la fuente.

9

CERTIFICADO ISO 14001

Sistema de Gestión Ambiental por medio de la cual promovemos el desarrollo sostenible y protección del ecosistema.

10

PRIMER PAGO RECICLADORES

Más de 60 recicladores tienen derecho a la cuota por aprovechamiento, dignificando el oficio de los recicladores con un ingreso.

11

AUTOMATIZACIÓN

De la fuente de captación Barbacoas y La Bolsa, para el encendido y apagado de las motobombas, desde la PTAP.

12

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Certificado otorgado por Fenalco donde se garantiza la consolidación de políticas y estrategias para el cuidado de los recursos naturales.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA
-ESPA-

21
Años

Trabajando por el
bienestar de los
marinillos

Cornare tiene nuevo director general

El pasado 28 de octubre, los miembros del Consejo Directivo de Cornare, por unanimidad, eligieron a Javier Parra Bedoya como nuevo director General de la corporación para el periodo 2020-2023, entre un listado de 12 candidatos que aspiraban a ocupar el cargo.

Parra Bedoya fue quien obtuvo el voto de los 11 consejeros, quienes consideraron que el ingeniero sanitario de la Universidad de Antioquia, con más de 30 años de experiencia en el sector ambiental, cumplió con los requisitos del proceso y es idóneo para liderar la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.

De su hoja de vida se destacan cargos como subdirector General de Recursos Naturales, subdirector General de Planeación, subdirector General de Regionales y subdirector General de Control y Seguimiento, entre otros.

Dentro de su experiencia está la consolidación del programa de saneamiento de las aguas residuales domésticas urbanas y rurales en la jurisdicción

y la coordinación del proceso de licenciamiento ambiental y control, y seguimiento al proyecto del Túnel de Oriente.

Por su parte, el gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, reconoció el valor de la carrera de Javier Parra Bedoya en la Corporación por más de 25 años. "Además tiene un amplio conocimiento de los problemas del medio ambiente en la región", dijo. Manifestó también su agradecimiento al actual director General, Carlos Mario Zuluaga Gómez, por la gestión al frente de la corporación.

Javier Parra expresó su satisfacción por la elección y reconoció el importante reto que asumirá a partir del próximo año. "Es una responsabilidad enorme que me ha designado el consejo directivo y esta votación por unanimidad me compromete mucho más. La idea es seguir trabajando por el medio ambiente, por la gente y para la gente", expresó.

El nuevo director tendrá la misión de continuar liderando estrategias y programas en materia ambiental que han venido ejecutándose en la región.



Resultados de la declaratoria del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Páramo de Vida Maitamá – Sonsón



Fotos: Periódico Digital El Páramo

Julián Andrés Ramírez Sánchez
julian-ramirez91@hotmail.es

En el municipio de Sonsón fueron entregados los resultados de la declaratoria del Distrito Regional de Manejo Integrado (Drmi) Páramo de Vida Maitamá – Sonsón y los avances del plan de manejo; este distrito se dio mediante el acuerdo 388 del 6 de Junio de 2019 por parte del concejo directivo de la autoridad ambiental Cornare y está ubicado en los municipios de Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón.

Un (Drmi) Distrito Regional de Manejo Integrado, es un territorio donde sus paisajes y ecosistemas mantienen sus funciones ambientales, aun cuando su estructura haya sido modificada. Sus valores naturales y culturales están al alcance de las comunidades para su conocimiento, disfrute y su uso sostenible, con prioridades hacia la preservación y la restauración de sus zonas afectadas.

Siendo este el único sistema de páramos en la jurisdicción Cornare, la corporación desarrolló un proceso para declarar esta zona como área protegida regional. El área declarada en Antioquia tiene una superficie de 40.647 hectáreas, en donde además del Páramo de Sonsón, se incluyó zonas de bosques alto-andinos de importancia ecológica y que propician conectividad con las zonas altas.

"Participamos de varios encuentros en los cuales nos recalcaron la importancia de proteger el Páramo

mo y los recursos naturales que allí existen. Recientemente se dio apertura a una carretera que anteriormente fue un camino de herradura y que en adelante servirá para conectar a los municipios de Argelia y Nariño, siendo mínimo el impacto ambiental porque se ha hecho con todos los requerimientos necesarios" expresó Mario Loaiza, líder comunal de la vereda San Agustín en el municipio de Argelia.

El Páramo de Sonsón cuenta con 15 cerros con alturas superiores a 2900 msnm, de estos, 13 se encuentran en la jurisdicción Cornare: Guayaquil, Norí, La Vieja, Las Palomas, Los Cristos y El Cóndor, Las Cruces y El Chuscal, La Osa 1, 2, 3, 4, Perrillo y La Virgen, siendo este último cerro, compartido en el límite con el departamento de Caldas. Las veredas con influencia en el área protegida son en total 46, siendo una en Abejorral, 9 de Argelia de María, 10 de Nariño y 26 veredas del municipio de Sonsón. Este Drmi, con sus ecosistemas de alta montaña, bosque alto andino y páramo, abarca altitudes entre 1.000 y 3.200 msnm.

Los valores objeto de conservación (VOC) del Drmi son bienes o servicios ambientales, especies de animales o plantas, que tienen alta importancia por su aporte a la biodiversidad, las tradiciones y culturas de las comunidades, en este caso, El Páramo de Sonsón, Puma y la Palma de Cera.

Por su parte, David Echeverry López, biólogo y coordinador del grupo de Bosques y Biodiversidad de Cornare, dijo que "Este es fue un espacio en el cual los actores que participaron activamente de todos los talleres de construcción colectiva de lo que es esta área protegida, tuvieron la oportunidad de recibir los resultados y hacerles un reconocimiento por su participación y de igual forma poder compartir las perspectivas futuras de lo que se espera pueda ser una gestión de esta área protegida también mediante el apoyo de las administraciones municipales."

El plan estratégico para un área protegida se

encarga de identificar, planificar implementar proyectos y actividades en favor de la sostenibilidad ambiental, social y económica dentro del territorio que se va conservar.

El plan estratégico del Drmi Páramo de Vida – Maitamá Sonsón cuenta con tres líneas estratégicas integradas por 5 programas y nueve proyectos. Es a través de estos proyectos que se orientan las iniciativas que se implementan en torno al plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado (Drmi).

En la declaratoria del área protegida se busca desarrollar un trabajo de la mano con las comunidades, quienes conocen verdaderamente los territorios, las actividades que se realizan y las problemáticas en las mismas zonas, por lo que también pueden aportar a identificar las posibles soluciones destinados a la elaboración de proyectos comunitarios relacionados a la conservación y el desarrollo de sistemas productivos sostenibles.

Según la ley colombiana, un "área protegida" es un territorio definido geográficamente, designado o regulado para su manejo y además es administrada por la autoridad ambiental correspondiente. Colombia hoy en ha avanzado mucho en el establecimiento de áreas protegidas, tanto de orden nacional como regional avaladas por las respectivas autoridades ambientales.



Fotos: Periódico Digital El Páramo

Recientemente las entidades sin ánimo de lucro vinculadas al tema ambiental en la jurisdicción, y luego de surtir el proceso de votación, eligieron los nuevos representantes ante el Consejo Directivo, son ellos:

Principales: Norbey Hernández García, representante de la Asociación Ambientalista de El Peñol e Isabel Romero Gerez de la Asociación Ambientalista Futuro Verde.

Suplentes: Alberto Urrego, representante de la Asociación Acueducto El Calvario de El Santuario y Dubian Giraldo Zuluaga de la Asociación para el Desarrollo Cultural de Granada.

Representantes del sector privado De igual forma 50 empresarios de diferentes sectores eligieron en Asamblea General a Jorge Wilson López Alzate y Marcos Alberto Ossa Ramírez como representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación.

El Consejo directivo de la Corporación ambiental tiene una composición múltiple, Alcaldes, Delegados de la Gobernación de Antioquia, del Gobierno nacional y representantes de Entidades sin ánimo de lucro y del sector privado hacen parte de su gobierno Corporativo.

Nuevos representantes en el Consejo Directivo de Cornare para el periodo 2020-2023



Jorge Wilson López Alzate
y Marcos Alberto Ossa Ramírez



Norbey Hernández García, Alberto Urrego, Isabel Romero Gerez y Dubian Giraldo Zuluaga



En los últimos 4 años hemos restaurado
17.000 hectáreas
 de ecosistemas estratégicos e implementado
 procesos de reconversión productiva.

¡Siempre de la mano de la comunidad!

La Asamblea de Antioquia y los seis diputados del Oriente antioqueño

208 eran los aspirantes a la Asamblea de Antioquia, de ellos, 13 eran del Oriente antioqueño, de estos, seis lograron su propósito de tener un escaño en el ente departamental. Estos son los seis orientales que estarán presentes en la duma para el periodo 2020 – 2023.

Por: *Orientese.co*

Roque Arismendy Jaramillo, exalcalde del municipio de San Vicente Ferrer, repite como diputado de la Asamblea Departamental por el Partido Centro Democrático, fue la mayor votación de su partido y la segunda mejor de todo el departamento con 45.503 votos.



Gregorio Orjuela Pérez, abogado rionegrero, especializado en Derecho Administrativo, ha sido concejal de la ciudad durante tres periodos, ocupó la Presidencia de la Corporación, exsecretario de Gobierno. Obtuvo la tercera mejor votación de su Partido CD con 22.177 votos.



Luis Gabriel Gómez Grisales, fue asesor jurídico en el Retiro; director jurídico de la Cámara de Comercio del Oriente. Trabajó en la gobernación de Antioquia en proyecto de DDHH y fue contralor auxiliar de Antioquia. Fue la cuarta votación del Centro Democrático con 21.886 votos.



José Luis Noreña Restrepo, conservó su curul como diputado de la Asamblea departamental, especialista en Administración de Empresas Agropecuarias, por lo que se considera el diputado del agro, nació en La Ceja y ha impulsado desde la asamblea el proyecto de huertas urbanas. Fue el sexto de la lista del Centro Democrático sacando 20.733 votos.



Juan Esteban Villegas, logró continuar como diputado por quinto período consecutivo, fue alcalde de Cocorná en el período 1995 – 1997. Es ingeniero civil de la Universidad Nacional y magíster en Gerencia de Empresas Sociales de Eafit. Es del equipo político del Senador Juan Diego Gómez y en la lista del Partido Conservador sacó la segunda mejor votación con 39.218 votos.



Jorge Humberto Echeverri, "Risas", exconcejal de Rionegro, regresa a la Asamblea luego de su paso en el periodo 2012 – 2015, dirigente deportivo, director técnico del Deportivo Rionegro cuando participaba en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol y siempre ha mantenido su escuela de fútbol. En la lista de la Alianza Verde fue la tercera votación con 11.257 votos.



Opinión

¿Por qué Rionegro a la cabeza del Área Metropolitana del Oriente Antioqueño - AMO?



Nelson Enrique Restrepo Ramirez

Sociólogo U de A, Máster en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local U de Sevilla. Integrante de la Corporación Concudadanía.

Porque según su POT, Rionegro duplicará su población en el 2041, en el 2045 tendrá casi trescientos mil habitantes; prevé un crecimiento urbano tan acelerado como el que ha ocurrido en los dos últimos censos.

Porque Rionegro se extenderá hacia Marinilla, Guarne, El Retiro, La Ceja, El Carmen y eso significa necesidad de acuerdos con ellos para diseñar una nueva ciudad. Por eso la primera necesidad de Rionegro es la planificación y ordenamiento del suelo urbanizable, porque inevitablemente se urbanizará

más y al hacerlo, impactará a sus vecinos.

Esta ciudad imaginada requiere otra movilidad. Por eso Rionegro propone un sistema de transporte masivo, "un tren ligero útil para el próximo siglo, parte integral de Sonrío, con conexión al aeropuerto" y la futura estación del Metro del Aburrá. Por eso requiere una terminal de transportes regional de pasajeros, acordada con sus vecinos, y por eso la actual propuesta de paraderos satélites de Sonrío son inútiles y en todo caso provisionales. Rionegro requiere del área porque ésta sería autoridad de transporte y Rionegro podría aprovechar su posición dominante para aprobar Sonrío.

Se sabe que Aguas de Rionegro no está en capacidad de abastecer a la población actual y sobre todo a la futura; que para hacerlo debe ir por el agua más lejos, aumentar la capacidad de las infraestructuras de acueducto y alcantarillado (porque el agua que entra, sale). Por eso la vendió a EPM, quien sí está en capacidad de invertir más de medio billón de pesos que se requiere para esto (por ahora) y se proyecta como la empresa de servicios públicos de la metrópoli regional. El Rionegro de ahora y sobre todo el del futuro, también requiere de un relleno sanitario, un sistema moderno de aprovechamiento de residuos sólidos y sus vecinos también lo necesitan.

Es claro que Rionegro y sus vecinos necesitan un área metropolitana o una figura administrativa y de planificación (que también podría ser una provincia repoten-

ciada en comparación con las actuales) para planificar el suelo urbanizable, la movilidad supramunicipal y los servicios públicos.

Dicho esto, ¿por qué están en la propuesta de Área Metropolitana del Oriente Antioqueño, municipios como San Rafael, Concepción, Granada, Abejorral, que son rurales en esencia y están más lejos de la influencia de la metrópoli regional?

Están propuestos porque Rionegro y sus vecinos necesitan sus aguas, ya EPM usa el río Buey (que discurre entre Abejorral y La Unión y viene del páramo de Sonsón) para abastecer al Aburrá sur y en el futuro cercano a Rionegro; EPM también va a requerir las aguas del El Carmen de Viboral y seguramente las de Cocorná (ríos Santo Domingo y Melcocho). Ni en Llano Grande, ni en Guarne, El Retiro o Guatapé van permitir un relleno sanitario. ¿Dónde lo van a poner, en Concepción, San Rafael o en Granada? ¿Para eso necesita Rionegro a estos municipios en el área metropolitana? Es necesario andar con claridades con estos municipios, hablarles con la verdad. Parte esencial en estos temas es lo que se llaman cargas y beneficios y está bien preguntarse: qué cargas asumen los municipios rurales por asociarse con Rionegro? Porque todo indica que ellos no necesitan el área, mientras Rionegro, sí.

Ausencia de andenes causa de accidentes en la vía principal de Santa Elena

Niños, jóvenes, adultos y ancianos han sido testigos y protagonistas de los accidentes que se han presentado en el corregimiento debido a la falta de andenes en su comunidad.

Carolina Ríos Muñoz
Comunicación Social UCO
carolinarimu@gmail.com

El 18 de julio del 2019, Santiago Soto, habitante de la vereda El Cerro, del corregimiento de Santa Elena, murió en el hospital San Vicente de Paul de Rionegro, ocho días después de chocar con una moto en la vía principal, en el sector conocido como El Cartucho. Casualmente, tres años y medio atrás un tío segundo suyo, Jorge Enrique Atehortúa Vargas, "Eloy", también murió en esas inmediaciones luego de un incidente de tránsito. Juan David Tapias, además, estuvo involucrado en el suceso donde Santiago perdió la vida. Cuenta que como conductor tenía que esquivar a los estudiantes que se dirigían al colegio por la vía principal y en grupos como de costumbre. "Lo que digo yo es que falta un poco más de cultura de los muchachos del colegio, pues como no hay andenes, por eso uno tiene que esquivarles", dice Juan David.

Don Antonio Jurado Tangarife, conductor de Santa Elena, en el 2008 tuvo un accidente. Fue atropellado por una persona en estado de embriaguez en el mismo sector del suceso del joven Santiago Soto, cuando iba caminando por la carretera. Reafirma que son varios accidentes donde fue testigo de diversas eventualidades, una de ellas una joven que montaba a caballo mientras que un bus acababa con su vida.

Además de la falta de andenes en esta vía, este lugar es exiguo de iluminación. Las lámparas cum-

plen un papel fundamental, pues en la noche sirven de acompañamiento a las personas que habitan allí, y como guía de carretera para los medios de transporte y poder evitar posibles accidentes.

Buscando soluciones

La Institución Educativa Santa Elena y sus docentes se han apropiado del tema. Consideran que es parte de su responsabilidad dar prioridad y bienestar a los estudiantes que pertenecen a esta Sede. Este plan también lo apoyan los padres de familia, quienes se han encargado de enviar cartas con respecto a este asunto.

"Los andenes que hay son pocos, solo en la parte central de Santa Elena. Al municipio le falta tener consideración con las zonas viales, pues no contamos con bermas para caminar, por eso, toda la comunidad se ve afectada. En algunas ocasiones tenemos acompañamiento del tránsito, pero no es suficiente, porque los estudiantes ocupan los dos carriles vehiculares por ser tan numerosos. Donde existiera un espacio más amplio para que las personas se pudieran desplazar, disminuirían cantidad de los accidentes; sin embargo, hemos hecho lo que está a nuestro alcance", así dice Nancy García Duque, docente del colegio de Santa Elena.

En el año 2018, la oficina de Prevención de Riesgos y docentes de la Institución de Santa Elena se pusieron en la tarea de redactar una carta al tránsito Municipal donde expresaba la necesidad de la señalización cerca a la Sede del corregimiento. Gracias a esta petición en el 2019 se realizó la demarcación en esta vía. Sin embargo, han querido tomar medidas más drásticas. Aunque estos acontecimientos han existido hace varios años y no se han visto grandes cambios, la comunidad aún tiene la esperanza de poder tener una pronta solución.

Weimar Cano, corregidor de Santa Elena, dice que los accidentes son reportados a la Secretaría de Movilidad de Medellín para consultar las posibles causas. "Hay mucha preocupación por parte de las autoridades con el tema de los estudiantes cuando salen de la jornada escolar porque al fin y al cabo es un punto álgido con mucha probabilidad de accidente, pues ocupan mucha parte de la calzada de la vía. Por esto se reduce el espacio para la circulación de carros, motos y bicicletas. Es un riesgo para los estudiantes y conductores. Para esto, hemos pensado hacer capacitaciones sobre seguridad vial a los estudiantes en compañía de la rectora de la Institución, de la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Educación y con la participación de la corregiduría y la Alcaldía de Medellín, ya que es un problema complicado" dice el corregidor.

Finalmente, el índice de accidentalidad por parte de la Secretaría de Movilidad de Medellín demuestra que, durante el 2016 en Santa Elena, hubo 57 heridos, 33 daños, 2 fallecidos, y en total, 92 incidentes viales en el corregimiento. En el año 2019 se realizaron 30 operativos y 1.050 comparendos. Se han capacitado a 2.990 personas por 15 intervenciones para promover hábitos y comportamientos seguros en las vías, entre las que se encuentran puntos seguros, instituciones educativas, desfile de silletteros, eventos, semana de la convivencia, entre otros.

Aunque los conductores conocen la vía y sus consecuencias, no se percatan del peligro que hay. Debería ser el peatón la prioridad en el contexto, no la velocidad. "Nos da miedo caminar una cuadra, hay carros y motos con velocidad, uno corre el riesgo de que lo atropellen" comenta Paola Andrea Morales, habitante del sector El Cartucho.



Francisco "Pacho" Ramírez un oriental en Medellín



El Exalcalde de Marinilla 8 años después de terminar su mandato alterna su desempeño profesional en la ciudad de Medellín y su vida familiar en su natal municipio. **La Prensa** en breve encuentro en

la capital del departamento consultó con "Pacho" Ramírez su actual trabajo y la visión que tiene del territorio.

La Prensa: ¿Qué fue de usted al terminar su

mandato como alcalde de los marinillos?

"Pacho" Ramírez: Me dediqué a estudiar, a terminar la especialización en derecho administrativo mientras litigaba en mi municipio, estuve 2 años en el cargo de profesional especializado en Terminales Medellín y un año y medio llevo como Secretario General de la Entidad.

La Prensa: Pero, ¿No se ha ausentado en este tiempo?

"Pacho" Ramírez: No. El afecto por mi municipio que me lo ha dado todo, me lleva a estar atento y pendiente del acontecer día a día, al tiempo que trabajo en Medellín y vivo en Marinilla.

La Prensa: ¿Qué piensa del reto para la Marinilla de hoy?

"Pacho" Ramírez: Mi visión de Marinilla se debe en concentrar en construir un municipio que sea capaz de atender las demandas sociales y enfrentar los desafíos contemporáneos.

La Prensa: ¿Cómo cree que será el segundo período de Gildardo Hurtado?

"Pacho" Ramírez: Creo que el alcalde electo tendrá un buen desempeño, es un hombre visionario, probó, con altísima calidad humana. Confío en que será un muy buen período de progreso y desarrollo para nuestro municipio.

Región

En Cocorná se realizará el último encuentro del año de concejales del Oriente asociados a Acora

La Asociación de Concejales del Oriente -ACORA-, realizará en el municipio de Cocorná su último encuentro del período constitucional de concejales, concejalas, secretarios y secretarías de los concejos municipales del Oriente.

El evento se llevará a cabo los días viernes 22 y sábado 23 de noviembre y tendrá como sede la Hostería Aguatur del municipio de Cocorná, zona de Bosques del Oriente antioqueño, donde se tiene previsto, entre otros, propiciar un espacio de interacción y formación a los integrantes de los concejos municipales

en el ejercicio de su responsabilidad con el control político y el trámite de proyectos de acuerdo e iniciativas en beneficio de sus territorios.

También se ocupará este evento de revisar las acciones y resultados de la articulación regional, en temas como la integración territorial en provincias y la propuesta de conformación del área metropolitana. Este encuentro, además, hará reconocimiento al aporte que hacen instituciones a la asociatividad de los corporados en la región.

"En cumplimiento al mandato de la Asamblea de

nuestra Asociación en el Oriente de Antioquia, convocamos una vez más a los concejales, concejalas, secretarios y secretarías de los concejos asociados para contarles sobre el desempeño y gestiones de Acora en este año de trabajo que termina para algunos de nuestros compañeros y el inicio para buena parte de ellos. En Cocorná abordaremos temas de trascendental importancia para la región ad portas del cambio de mandatos en nuestros municipios", expresó Sonia Santamaría, presidenta de la asociación.

**JOHN FREDY
QUINTERO Z.
ALCADE ELECTO
2020-2023**

¡GRACIAS!

**JUNTOS LO SOÑAMOS,
JUNTOS LO HICIMOS REALIDAD**

El Oriente eligió - Mandatarios 2020-2023



Anibal Gaviria - Gobernador de Antioquia



Julián Andrés Muñoz López - Abejorral



Sor María Ocampo Giraldo - Alejandría



Edwin Quintero Lopez - Argelia



Saúl Alberto Giraldo Gómez - Cocorná



Gustavo López Orrego - Concepción



Jhon Fredy Quintero - El Carmen de V.



Nolber de Js. Bedoya Puerta - El Retiro



Sorany Andrea Marin Marín - El Peñol



Juan David Zuluaga Z. - El Santuario



Freddy Castaño Aristizábal - Granada



Marcelo Betancur Rivera - Guarne



Juan Sebastián Pérez Florez - Guatapé



Nelson Carmona Lopera - La Ceja



Edgar Alexander Osorio - La Unión



José Gildardo Hurtado Alzate - Marinilla



John Fredy Cifuentes Marín - Nariño



Rodrigo Hernández Alzate - Rionegro



Mary Luz Quintero Duque - San Carlos



Diego Alejandro Duque - San Francisco



Henry Edilson Suarez Jiménez - San Luis



Libardo de Jesús Ciro M. - San Rafael



Yimi Arley Giraldo Marín - San Vicente



Edwin Andrés Montes Henao - Sonsón

Periodista de *La Prensa* obtuvo premio nacional de Periodismo digital



Felipe Osorio Vergara quien hace parte del equipo de trabajo de este medio, obtuvo el tercer puesto en el premio nacional de periodismo digital. El reconocimiento fue entregado en la ciudad de Bogotá el pasado 14 de noviembre en ceremonia que contó con la presencia del Presidente Iván Duque.



En el acto se reconoció las distintas formas de comunicación digital y la innovación en el uso de recursos informáticos para contar historias e información. Fueron trabajos periodísticos postulados en 15 categorías los calificados por un jurado, compuesto por personalidades nacionales e internacionales, entre los que se destacan académicos, expertos en comunicación y periodismo y directivos de importantes instituciones públicas y privadas del país y el extranjero.



Felipe Osorio estuvo entre un total de 800 trabajos postulados de diversas regiones del país, de los cuales fueron seleccionados 39 semifinalistas para definir el primer, segundo y tercer puesto de cada categoría. El periodista de *La Prensa* quien estudia actualmente en la Universidad de Antioquia y cursa el cuarto semestre del Pregrado de Periodismo, participó con su investigación presentada en línea de tiempo, "Historia del municipio de Concepción" trabajo realizado en infografía para este medio y publicado en nuestro sitio web el 27 de diciembre de 2018.

¿Quién es Felipe Osorio?

"Soy envigadeño y periodista en formación de 19 años, enamorado de la historia y la política internacional, pero también empeñado en conocer sobre el imperio del derecho. Disfruto la investigación tanto como la lectura, aunque es la escritura la que me permite transmitir parte de mi esencia, pues soy un convencido de que cada texto refleja la identidad de su autor." Dice este aventajado estudiante y ahora reconocido por su talento.

Felipe considera que desde el periodismo puede aportar al País, citando a Joseph Pulitzer: "el poder para moldear el futuro de una República estará en manos del periodismo de las generaciones futuras". Preguntado por el mediano y largo plazo en su profesión, "el periodismo es un buen recurso para empoderar a la población y sostener la democracia y la libertad. No puedo cambiar el mundo haciendo periodismo, soy realista, pero estoy bastante seguro de que puedo mejorar mi contexto y ayudar a muchas personas. Una sociedad bien informada es una sociedad que sabe cómo tomar decisiones, y eso es crucial para la democracia. En ese orden, yo me pienso a futuro ejerciendo mi profesión con rigurosidad y sirviendo siempre a los intereses de la comunidad y en pro de la justicia."

Osorio Vergara llegó a *La Prensa* con el convencimiento de contar historias del Oriente antioqueño, en esta región encontró la inspiración para sus es-

critos e investigaciones. Sobre esto dice que, "mis mayores intereses son los temas internacionales, históricos y ambientales, por lo que me gustaría más adelante especializarme en alguno de esos campos. En general me siento orgulloso de mis raíces y de mi departamento, entonces me gustaría seguir aportando a mi terruño, y como no, al Oriente antioqueño, región que me abrió las puertas en este cuento del periodismo."



Desde *La Prensa* felicitamos a Felipe Osorio por este merecido reconocimiento y le alentamos a seguir construyendo y entregando productos periodísticos de alta calidad.

Para ver el trabajo ganador escanee el código QR Historia del municipio de Concepción

Leer artículo



Gracias a Todos

Mi eterna gratitud para las 700 personas que con su voto confiaron una vez más en mí. A veces las cosas no salen como uno quisiera, pero los tiempos de Dios son perfectos y muy seguramente vendrán nuevas y mejores oportunidades. Siempre los llevo en el corazón y podrán contar con el amigo leal de siempre. Dios los bendiga. Mil y mil gracias.

"La gratitud es la memoria del corazón"



“Contacto Regional”, nueva propuesta informativa en la región



Héctor Hernán Gómez y Carlos Humberto Gómez lideran esta iniciativa de la franja informativa y de opinión para los días sábado de 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

“A partir del 16 de noviembre por RCN Rionegro, cadena básica y por plataformas web, donde la señal online permite acceder fácilmente desde los dispositivos móviles y a través de SoundCloud pueden tener los archivos completos del programa”, se lee en la descripción de las redes sociales de Contacto

Regional.

Este nuevo espacio cuenta con el apoyo informativo del portal Oriéntese.Co y el periódico La Prensa Oriente, medios de comunicación reconocidos en la región y que hoy complementan la labor que se desarrollará en el programa radial.

Según expresó el Comunicador social y periodista Héctor Hernán Gómez “es un reto el que asumimos con este nuevo espacio informativo, que tiene como objetivo visibilizar el Oriente Antioqueño, su acontecer, sus personajes, sus instituciones, sus líderes, sus comunidades, entre otros”.

Contacto regional será una nueva alternativa para la región, Oriente antioqueño es una de las más dinámicas en cuanto a medios de comunicación y gestión de contenidos en plataformas digitales. Sin duda será un referente para la comunicación de las

cuatro zonas que integran esta subregión en Antioquia: Altiplano, Bosques, Embales y Páramo.

Para acceder a los contenidos de este nuevo proyecto periodístico, escanee el código QR



Contacto Regional

5 Grandes proyectos que dejamos en marcha para todos los Marinillos

Edgar Villegas
Alcalde de Marinilla



Iniciamos con la construcción de una gran Ciudadela de Atención Integral a la Primera Infancia.

5 200 millones



Mejoramos la movilidad urbana a través del diseño, la gestión predial y las obras iniciales del Bulevar Calle 27a Andrés Uriel Gallego.

10 000 millones



Movilidad ambiental Realizamos el proceso de gestión predial para el proyecto de cicloinfraestructura sobre la vía El Tranvía.



Proyectamos la ampliación del malecón turístico, andenes y ciclorutas hacia la zona de la feria de ganado.



3ra etapa Plan Maestro del Deporte

Dejamos a Marinilla con la más completa infraestructura para el deporte recreativo y competitivo, el ejercicio y la inversión del tiempo libre.

!Gracias rionegreros!

Servirle a Rionegro ha sido una de las oportunidades más grandes e importantes que Dios y ustedes me han dado. Es muy satisfactorio para mí y un gran motivo de orgullo, ver cómo gracias a los aportes que realicé desde el Concejo municipal, hoy nuestro municipio es ejemplo de desarrollo y transformación a nivel nacional e internacional.

Gracias porque durante 8 años me han permitido representarlos, gracias por creer en el proyecto de mi hijo, quien así como yo, tiene en su corazón ese sentimiento de amor por nuestro territorio y por buscar mejorar la calidad de vida de todos, y si bien esta vez no alcanzó a llegar al Concejo, con este proceso dimos inicio a la construcción de un proyecto político y social que realizaremos desde donde Dios nos de la oportunidad.

A pocos días de terminar mi segundo y último periodo como Concejal, y con la satisfacción del deber cumplido, me retiro de la labor política con el orgullo de saber que nuestro municipio queda en

las mejores manos con nuestro Alcalde electo Rodrigo Hernández Alzate, un Concejo renovado en su gran mayoría y el Diputado Gregorio Orjuela, quien sin duda alguna representará los intereses de los rionegreros en la Asamblea Departamental de la mejor manera.

Gracias a mi familia por el apoyo y respaldo que siempre me han brindado, por soñar conmigo y acompañarme en cada paso que he dado para trabajar por Rionegro.

Gracias por el gran cariño recibido de ustedes siempre y me voy convencido, como lo dijo mi hijo toda su campaña, que "Unidos Somos el Futuro" y que Rionegro seguirá avanzando.

Giovanni García Martínez.



Social

Noviembre, mes de la eliminación de la violencia contra la mujer

Aunque la Asamblea General de la ONU adoptó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1979, la violencia contra mujeres y niñas continúa siendo un grave problema a nivel mundial.

En el Oriente de Antioquia también se vive esta problemática que afecta a miles de mujeres y niñas. Algunas, decidieron alzar su voz y contar su historia; otras, decidieron permanecer en silencio, por temor, por vergüenza, o simplemente porque están cansadas de luchar por conseguir algo que rara vez se logra: la justicia.

El periódico *La Prensa* se une al homenaje del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, que se celebra el 25 de noviembre, conmemorando las historias que han sido noticia en este medio, como el caso de Alexandra Ayala, Ximena Díaz y sus hijas, y Carla, quienes han tenido que luchar por sus derechos en contra de la justicia colombiana.

Alexandra Ayala Marín

Alexandra Ayala, es una joven rionegrera que a sus 23 años ya ha experimentado el sistema patriarcal que aún persiste en el país. Hace dos años se conoció con Alvaro,* quien tiempo después de ser su pareja, en medio de una discusión, la agredió físicamente dejándole fisuras en gran parte de su cuerpo; sin embargo, luego de que Alexandra hiciera trámites legales, a Al-

varo lo llevaron preso un día y al otro fue liberado, pues según el juez, las lesiones personales son un delito excarcelable. A Alexandra no le quedó otra que conciliar con su agresor.

Ximena Díaz Valencia

La historia de Ximena Díaz, es quizás mucho más complicada de lo que parece, pues lleva casi cinco años tratando de recuperar la integridad de sus hijas, cuando una de estas, la mayor, estuvo a punto de ser abusada sexualmente por su vecino, quien tiempo después trató de aprovecharse también de su hija menor. A raíz de esta situación su hija mayor ha tratado de quitarse la vida en tres ocasiones, pues la situación la dejó en un estado de shock.

Ximena empezó todo el arduo proceso de la justicia colombiana, pero siempre existe un nuevo obstáculo que no le permite terminar debidamente el proceso; sin embargo, según ella, confía plenamente en la justicia que nunca falla: la justicia de un Dios.

Carla

Carla*, es la historia de una mujer que tuvo que soportar todo tipo de abusos por parte de su pareja: intimidación, presión, amenazas psicológicas, maltrato verbal y físico, y violaciones. Este, finalmente terminó denunciándola por calumnia, y aunque actualmente Carla se encuentra estable emocionalmente, como muchas otras mujeres, no ha logrado combatir la injus-

El periódico La Prensa se une al homenaje del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

ticia colombiana.

La Organización de las Naciones Unidas -ONU-

El combate contra la violencia de género tiene una importante dimensión política, según especialistas de diferentes ámbitos. Entre las claves para luchar contra la violencia hacia las mujeres y avanzar en la prevención, está la educación y una respuesta adecuada de la justicia que evite la impunidad. Alcanzar la equidad de género pasa necesariamente por «transformar las reglas sociales» y los roles que subordinan a la mujer, según la directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, Luiza Carvalho.

La forma más común de violencia experimentada por mujeres a nivel mundial es la violencia física infligida por una pareja íntima, lo que incluye mujeres golpeadas, obligadas a tener relaciones sexuales o víctimas de alguna otra forma de abuso. Entre las formas cotidianas de violencia contra las mujeres —denuncia la ONU— se encuentran también, entre otros, el tráfico de mujeres, la mutilación genital femenina, el asesinato por causa de la dote, el "homicidio por honor" y la violencia sexual en los conflictos.

Hasta el 70 por ciento de las mujeres experimentan violencia en el transcurso de su vida.

Leidy Arias, concejala de Rionegro hasta el 31 de diciembre

El último día de su cargo como concejala será el 31 de diciembre del presente año. Por esta razón, Leidy Arias se despide de la corporación pública realizando un informe de gestión de los proyectos que más destaca en sus dos periodos en el Concejo Municipal de Rionegro.

En su primer periodo, Leidy, destaca el trabajo de empoderamiento en el tema de equidad de género. En representación de las mujeres de la municipalidad fue proponente de varias iniciativas, entre ellas la conmemoración de la semana de los derechos de la mujer; también, una modificación al Acuerdo de la mujer rural donde se resalta su trabajo y se destinaron algunos recursos y acciones para mejorar sus condiciones de vida, y un Acuerdo para conmemorar el día en memoria de las víctimas del conflicto y crear el Centro de Memoria Histórica de la municipalidad.

En el segundo periodo como concejala, Leidy Arias, quien hizo parte de la oposición "de una manera respetuosa y responsable", así como ella lo expresa, logró presentar un Acuerdo municipal por el cual se amplía la política pública de equidad de género y se crea la mesa municipal para erradicar las violencias contra la mujer y las niñas, siendo este un Acuerdo vigente.

Además, resalta el control político que ha realizado y algunas propuestas en las sesiones del Concejo en temas como la conmemoración del 8 de marzo, que es el día de los derechos de la mujer; el 9 de abril, día en memoria de las víctimas; y el 25 de noviembre, día de erradicación de violencias contra la mujer, para que se sensibilizara sobre estos temas en particular.

"También resalto el haber sido impulsora de la creación de la Red de Concejalas del Oriente, en la cual hacemos el ejercicio de visibilizar a las mujeres políticas de la región, pues logramos hacer gestio-

nes desde la Gobernación de Antioquia para los municipios a través de las concejalas de cada uno de ellos, logrando posicionarse, y haciendo parte hoy en día de la Agenda Permanente de la Mujer y del Pacto por la Paz, además ha sido referente a nivel de Antioquia para crear la Red de Concejalas del Aburrá Norte", expresó la concejala.

Otro de sus fuertes ha sido alzar la voz frente al tema de erradicación de la violencia contra la mujer, donde asistió a varios municipios, a marchas, exigiendo la restitución de los derechos de las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia, y pidiendo a los gobiernos locales acciones afirmativas para erradicar este flagelo.

Asimismo, otro de sus grandes logros fue el haber gestionado la realización de una Audiencia Pública en enero de 2018, donde se logró la presencia de dos Comisiones del Congreso de la República: la Comisión Permanente de la mujer y la Comisión de Derechos Humanos, un evento realizado de la mano de la Universidad Católica de Oriente, donde se reunieron 300 mujeres de toda la región, dando a conocer la situación a través de la cual fueron violentadas dentro y fuera del conflicto.

Por otro lado, Leidy manifestó que "lo que más voy a extrañar de ser concejala es poder tener abiertos esos micrófonos para hacer control político, para presentar iniciativas que favorezcan a la población



rionegrera; pero ahora que no voy a estar en la corporación seguiré pendiente desde los escenarios donde me encuentre".

Finalmente, esta líder rionegrera, continuará con sus estudios universitarios, preparándose en el campo de la administración pública, y espera seguir trabajando desde un escenario regional frente a los temas de equidad de género para ir cerrando brechas entre hombres y mujeres.

"Continuaré invitando a las mujeres a que se apropien de los espacios de decisión, seguiré acompañando a la Red de Concejalas, la Agenda Permanente de la Mujer, el Pacto por la Paz y todos esos espacios donde podemos aportar y podemos avanzar para lograr mejores condiciones para la población del Oriente antioqueño", agregó.

Empresarial

La defensa "técnica"

Los bienes jurídicos de cualquier persona, entre ellos sus derechos fundamentales e intereses legales, son amparados y garantizados por el Estado a través de sus instituciones. Así mismo, deben ser defendidos cuando existan circunstancias que los amenacen o vulneren.

Entre los derechos que pueden comprometerse en razón de dichas situaciones, están aquellos que trascienden al ámbito penal. Es así como algunos de ellos: la libertad, el debido proceso, el derecho a la presunción de inocencia, a guardar silencio, a la contradicción, entre otros; son desconocidos o infringidos, muchas veces por quienes representan la autoridad y el poder coercitivo de dichas instituciones (Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Jueces, etc.). Sin embargo, dentro de los derechos inherentes a todas las personas, se destaca el de "defensa," el cual adquiere mucha importancia en lo penal, ante todo, frente a la limitación que soportan los mismos. Es aquí donde toda persona debe contar con un defensor idóneo, apto para ejercer una labor que permita el reconocimiento y la garantía intangible, permanente y real de sus derechos; que ofrezca al implicado en la comisión de un delito, el acompañamiento y asesoría de un abogado con los conocimientos especializados para la adecuada gestión de sus intereses.

Dicho profesional del derecho, debe tener la suficiente aptitud y actitud para realizar esa defensa, esto es, un abogado ante todo ético en su proceder, pero que además otorgue la confianza suficiente y tenga las habilidades para utilizar con propiedad los medios e instrumentos de defensa instituidos, en adición a una actuación diligente y eficaz encaminadas a hacer respetar las garantías del procesado y que las decisiones que se adopten sean ajustadas a derecho. En tal sentido, no es igual que dicha defensa la asuma un abogado que pese a su buena intención y voluntad, no cuente con dichas cualidades de un experto en el área, que cumpla con los estándares mínimos de conocimiento y experiencia en esa específica faceta del derecho. Lo contrario, es como si un médico especialista en el área de la psiquiatría, tuviera que realizar una cirugía del mismo cerebro o del corazón; a sabiendas que está en juego la integridad y la vida del paciente. Así acontece con el abogado, pues la defensa "técnica," es decir, especializada en lo penal, requiere de conocimientos y una dedicación exclusiva, toda vez que en juego estarán derechos tan trascendentales como la libertad o el buen nombre. No son pocos los casos en que ante la ausencia de esa especialidad "técnica" en lo penal, del abogado, devienen múltiples consecuencias adversas, tal y como sucede por deficiencias en la argumentación jurídica penal o el inadecuado manejo de los medios de prueba, o inclusive el

DEFENSA JURÍDICA

Nuestros abogados te asesoran y defienden en todo tipo de Delitos, incluso los más graves.

LAWYER COMPANY
ABOGADOS

poder de negociación.

Pone de presente lo anterior, que ante un evento donde estén comprometidos derechos tan importantes, ello siempre ameritará contar con los servicios de uno de los mejores defensores "penales."

Marco Antonio Hincapié Morales, Abogado Especialista Lawyer Company.

El Santuario ya tiene su representante en la liga colombiana

Roberto Urrea P.
robertourrea2010@hotmail.com

En un principio, a los equipos profesionales del país, siempre llegaban los jugadores talentosos de los barrios de las principales ciudades. Es así como jugadores surgidos de los barrios Castilla, Manrique, El Salvador, La Milagrosa, Belén, La Floresta, entre otros, hacían parte de los equipos profesionales: Nacional y Medellín.

Pero ahora el fútbol se ha globalizado y los talentos llegan de todas partes, como es el caso de Duván Alexis Ciro García, quien nació en el barrio Alto del Calvario del municipio de El Santuario. El hijo de José Jaime Ciro y Carmen Emilia García, comenzó su trasegar por el Club Delsa, con el cual jugó Pony Fútbol y representó a la selección Santuario en el Zonal Oriente del Pony Fútbol, que se disputó en San Carlos.

En Club Delsa, permaneció tres años, luego emigró a Medellín para vincularse con la Fundación de Andrés Rentería, con quien jugó la Primera B. Tuvo la oportunidad de ir a prueba al Deportivo Independiente Medellín y Envigado Fútbol Club.

Junto a tres compañeros viajó a México, en donde estuvo durante varios meses en un centro de alto rendimiento, pero por razones personales regresó a Colombia. Jugó con Alianza Petrolera el Torneo Nacional Sub 20 y de vuelta al municipio de El Santuario jugó el torneo de fútbol



de las Fiestas del Retorno, evento en el que fue observado por el técnico Sergio "Jeringa" Guzmán, quien lo contactó para el equipo profesional Jaguares de Córdoba, en donde alcanzó a jugar nueve partidos en el segundo semestre.

Gracias a sus presentaciones, Duván Alexis Ciro, tiene varias ofertas para pasar a otros equipos de Colombia y el balompié internacional.

Guatapé y El Peñol, grandes anfitriones del deporte

Los municipios de Guatapé y El Peñol, le abrieron las puertas a cientos de deportistas, técnicos, delegados y padres de familia en la final de los 42 Juegos Departamentales Zonal Oriente, que entregó cupo para la Gran Final que se hará en Apartado entre el 6 y 16 de diciembre.

Los habitantes de estas dos poblaciones del Oriente del departamento, disfrutaron de las 12 disciplinas deportivas y aplaudieron a los deportistas. La delegación de Rionegro se llevó 5 títulos en estos juegos, seguida por Guarne y El Carmen de Viboral que lograron 3 títulos respectivamente.

Campeones por deportes:

Ajedrez: Marinilla
Atletismo: Guarne
Baloncesto femenino: El Peñol
Baloncesto masculino: La Ceja del Tambo
Bicicrós: Rionegro
Fútbol de salón femenino: Cocorná
Fútbol de salón masculino: Guarne
Fútbol sala femenino: El Santuario
Fútbol sala masculino: El Carmen de Viboral
Fútbol femenino: Rionegro
Fútbol masculino: El Carmen de Viboral
Patinaje: Rionegro
Tejo: Rionegro
Tenis de Mesa: El Carmen de Viboral
Ultimate: La Ceja del Tambo
Voleibol femenino: Rionegro
Voleibol masculino: Guarne

Rionegro, campeón de los juegos campesinos



La delegación de Rionegro, con cuatro títulos, se coronó campeona de la final departamental de los Juegos Deportivos Campesinos Veredales, que se disputó en Pueblorrico "el municipio dulce del Suroeste antioqueño" y que contó con la presencia de 650 deportistas de 46 poblaciones de las 9 subregiones.

Los títulos obtenidos por los deportistas de Rionegro fueron logrados en los siguientes deportes: ajedrez, billar, fútbol masculino y tejo. Carlos Mauricio Restrepo y Camila Castrillón sobresalieron en ajedrez; por su parte, John Dairon García se destacó en billar.

En el tejo se destacó Juan David Torres, actual personero delegado de Rionegro y quien vive en la vereda El Carmín. En esta disciplina se ganó en las tres modalidades: individual, duplas y por equipos. En fútbol se cumplió una gran gesta bajo la dirección del profesor Alfredo Muñoz, quien además es el coordinador de Deporte Rural en el Imer.

En voleibol masculino, no se alcanzó el título, debido a la lesión sufrida por el jugador Emerson Giraldo quien no pudo jugar la final.

El Santuario, El Carmen de Viboral y San Luis

La delegación de El Santuario logró el primer puesto en atletismo con seis medallas de oro, seguida por Marinilla con 3 preseas doradas. Yosejís María Navas, Jorge Luis García, Cristian Alejandro Jaramillo y María Fernanda Zapata le dieron muchas alegrías a su municipio en este deporte.

El Carmen de Viboral ocupó el primer puesto en baloncesto femenino y San Luis alcanzó la primera posición en fútbol de salón femenino.

Técnico de la selección Colombia visitó el Estadio Alberto Grisales



Carlos Queiroz, técnico portugués, quien tiene a cargo los destinos deportivos de la selección mayores de Colombia, previo a su viaje a Estados Unidos en donde Colombia jugó dos partidos amistosos ante sus similares de Perú y Ecuador, estuvo visitando las instalaciones del Estadio Alberto Grisales de Rionegro, para tenerlo como una opción de entrenamientos del combinado nacional para la fase de grupos de la Copa América.

El seleccionador, quien estuvo acompañado en el recorrido por John Javier "Choronta" Restrepo, gerente deportivo de Águilas Doradas y por John Jairo Ramírez, jefe de seguridad, se mostró muy satisfecho por la cancha y la forma fácil de llegar a la unidad deportiva, y aunque no lo dio como un sitio definido para que la selección Colombia, pueda adelantar las prácticas previo a los partidos de la Copa América, sí elogió las condiciones del escenario deportivo del Oriente antioqueño.

Recordemos que la Copa América 2020, se jugará entre el 12 de junio y 12 de julio en Colombia, que hace parte de la zona norte, y Argentina que hará parte de la zona sur. Colombia enfrentará en la primera fase a Brasil, Ecuador, Perú, Venezuela y una selección invitada.

¿Cómo va el proyecto de doble calzada autopista El Santuario - Puerto Triunfo?

Como "ruta del agua", así es presentado el Proyecto de asociación público - privada de iniciativa privada, para el mejoramiento de la infraestructura vial que existe en la autopista Medellín - Bogotá, en el sector comprendido entre el municipio de El Santuario y Caño Alegre, tramo que corresponde a la ruta nacional 6005 con jurisdicción de los departamentos de Antioquia y Boyacá.



Germán Vélez, gerente general de Devimed

El recorrido de este proyecto incluye los municipios de El Santuario, Granada, Cocorná, San Luis, Sonsón, Puerto Triunfo y Puerto Boyacá. Esta ruta complementará los trayectos existentes en doble calzada a lo largo de la autopista Medellín - Bogotá, que hoy en día, comunica a las dos principales ciudades del país. Esta autopista es considerada como el eje principal a nivel comercial, social, económico e industrial para conectar vía terrestre el país con las

regiones occidental y costera.

Según la justificación del proyecto "esta iniciativa privada le apuesta al desarrollo, al progreso y a la competitividad de nuestra nación que proyecta la construcción, mantenimiento y operación de una nueva vía segura, moderna y ágil, con el propósito de reducir los tiempos de recorrido y las velocidades de operación actuales, con las más altas especificaciones técnicas enfocadas en el mejoramiento de los ámbitos social y ambiental".

Germán Vélez, gerente general de Devimed le dijo a *La Prensa*, que este es un proyecto que tiene 110 kilómetros de calzada, con una inversión estimada de 5 billones de pesos como costo total, y cuya construcción completa prevé alrededor de 6 años, iniciando la construcción estimada en 2024.

Para el directivo de la concesión vial, el cronograma de la obra depende de la respuesta del gobierno nacional a la etapa de factibilidad, la cual se encuentra en revisión, lo que permitiría avanzar a una siguiente fase para hacer pública la oferta, a quien estaría interesado en la construcción.

"Presentamos alternativas para construir 70 km. nuevos desde el sector Alto Bonito, lo que permite pasar más cerca de las cabeceras de Granada y Cocorná y nos apartamos de zonas inestables como La Leticia y Aragonés, donde hacemos un trazado diferente, es decir, mejoramos las condiciones para estabilidad de la obra, evitando sitios vulnerables de



Fotografía autopista Medellín - Bogotá. Devimed

la vía". Puntualizó Vélez que la zona Magdalena Medio quedaría a 2 horas de Medellín y a la capital del país a máximo 5 horas.

Recordemos que estos contratos son denominados "de largo plazo", por lo cual, deben ser pensados en ese tiempo y en posibles modificaciones, teniendo en cuenta que las obras se van entregando por tramos y con un plazo límite de construcción final establecido para el año 2030.

Finalmente, es importante destacar que esta "ruta del agua", pretende afrontar nuevos retos de ingeniería, construyendo 36 kilómetros de desdoblamiento de la vía existente, una variante en Doradal de 2.6 kilómetros, 11 kilómetros de puentes, 15 retornos, 7 puentes peatonales y 2 túneles de 2.5 kilómetros de longitud cada uno.



Contacto Regional

Programa informativo
y de opinión del Oriente antioqueño

SÁBADOS

10:00 A 11:00 a.m.

1.370 AM



Contacto Regional
 @ContactoReg_OA
 info@contactoregional.com

@ContactoRegional
 Contacto Regional
 312 292 5249 - 311 301 7838

En el Oriente fueron elegidas tres mujeres como alcaldesas

El 27 de octubre fueron elegidas tres mujeres alcaldesas en los municipios de El Peñol, San Carlos y Alejandría, un hecho histórico para la región.



El Peñol

Sorany Marín, del Partido de la U, alcanzó el primer cargo de su municipio con 3.836 votos. Ella es ingeniera ambiental de la Universidad de Medellín y especialista en medio ambiente y geoinformática con énfasis en ordenamiento territorial de la Universidad de Antioquia. Tiene una experiencia de más de 20 años y ha trabajado en la Dirección de Medio Ambiente de El Peñol y, también, en otros municipios y empresas privadas.

Sorany se propone, desde la alcaldía, a recuperar el rumbo de El Peñol, en bienestar social con la salud, la vivienda, el deporte, la educación y la cultura; el área de la productividad y la economía; la de infraestructura y las vías; y la buena gobernanza. "Mi capacidad de planeación, gestión y ejecución, aseguran la idoneidad para encauzar a El Peñol hacia un gran desarrollo sostenible, que lleve a mejorar la calidad de vida de manera permanente e incluyente para toda la población, tanto la urbana como la rural"

Sorany se propone, desde la alcaldía, a recuperar el rumbo de El Peñol, en bienestar social con la salud, la vivienda, el deporte, la educación y la cultura; el área de la productividad y la economía; la de infraestructura y las vías; y la buena gobernanza. "Mi capacidad de planeación, gestión y ejecución, aseguran la idoneidad para encauzar a El Peñol hacia un gran desarrollo sostenible, que lleve a mejorar la calidad de vida de manera permanente e incluyente para toda la población, tanto la urbana como la rural"



San Carlos

Mary Luz Quintero, por medio de su coalición "San Carlos Somos Todos", logró su meta como alcaldesa de San Carlos con 3.545 votos, y hoy hace parte de los 23 alcaldes electos de la región que liderarán administrativamente y socialmente sus localidades. Mary Luz es zootecnista y su experiencia en 20 años trabajando con las comunidades se ha desarrollado, principalmente, en el sector rural, desde donde asegura ha tenido la oportunidad de conocer al pueblo sancarlitano. Es madre de Juan José, Miguel Ángel y Luciana.

"Logramos consolidar nuestra propuesta política gracias a un equipo de trabajo comprometido con la convicción de que el gobierno que nos espera es incluyente y participativo. La verdadera política debe servir para el fortalecimiento de las comunidades; lo que nosotros queremos es que la gente sienta que hay un gobierno abierto y dispuesto a trabajar al lado de ella", dijo Mary Luz Quintero.

"Logramos consolidar nuestra propuesta política gracias a un equipo de trabajo comprometido con la convicción de que el gobierno que nos espera es incluyente y participativo. La verdadera política debe servir para el fortalecimiento de las comunidades; lo que nosotros queremos es que la gente sienta que hay un gobierno abierto y dispuesto a trabajar al lado de ella", dijo Mary Luz Quintero.



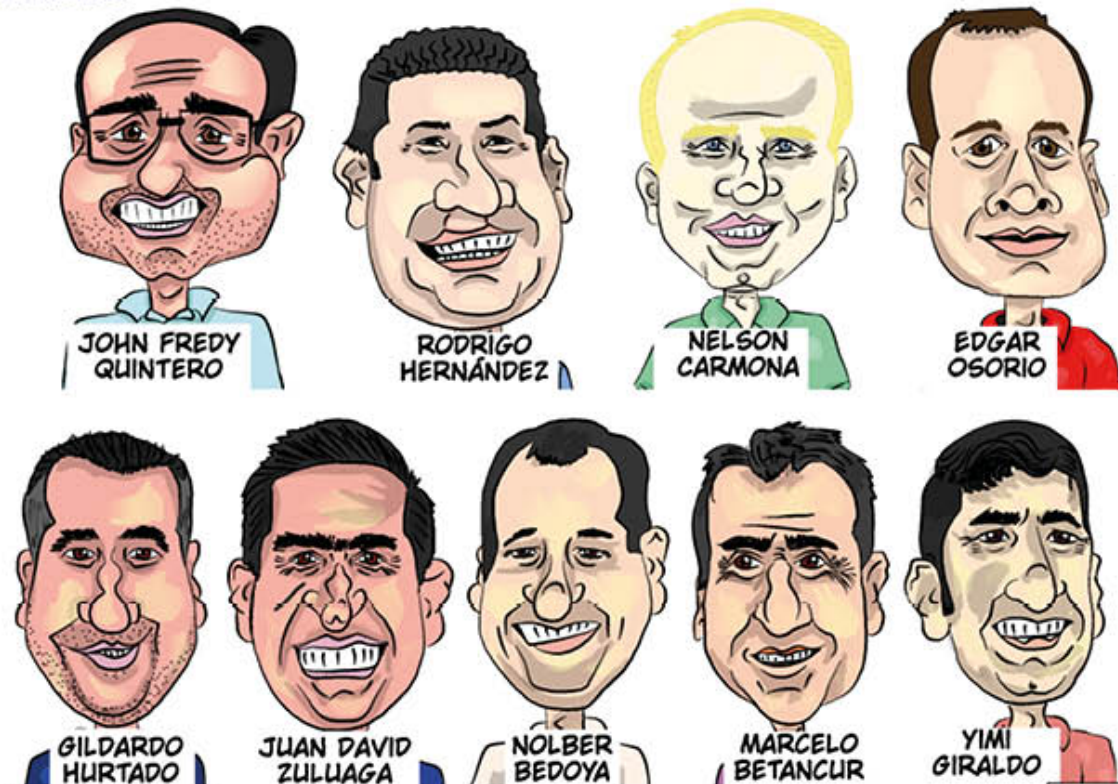
Alejandría

Sor María Ocampo, con su movimiento Unidos por Alejandría, fue elegida alcaldesa de su municipio con 1.344 votos. Es una mujer nacida en la vereda El Popo, hija de un minero y una ama de casa, es casada con un sargento de la

policía y madre de Sebastián y Juan Felipe. Sor María es enfermera, abogada y ha realizado varios diplomados en gestión local. Además, ha trabajado con la comunidad desde hace 20 años, siendo promotora en salud y en varios procesos políticos. Desde hace 4 años venía consolidando su propio proyecto político con el que en esta oportunidad logró llegar a la alcaldía.

Siendo la segunda mujer en ocupar este cargo en su localidad, Sor María está segura de que las mujeres son capaces de servir y de hacerlo muy bien y trabajará "construyendo sobre lo ya construido, tomando lo bueno y desarrollando un plan de gobierno para absolutamente todos los alejandrin@s".

Caricatura



Éxitos a nuestros alcaldes electos del altiplano 2020-2023



No al Área Metropolitana



Jhon Fredy Quintero

Lo dije en campaña y hoy, como alcalde electo de El Carmen de Viboral, insisto en decirle NO al Área Metropolitana del Oriente (AMO). Es un modelo impositivo que nos quita autonomía territorial y que va en contravía de la visión de territorio que como carmelitanos tenemos. Además, las condiciones políticas no están dadas para tener un desarrollo sostenible y equitativo para quienes llegarían a integrar la AMO.

El domingo 15 de diciembre del presente año se realizará la consulta popular para decidir si nos adherimos en este modelo de región, son 13 de los 23 municipios del Oriente los llamados a las urnas, entre ellos El Carmen de Viboral. Tengo la esperanza de que en nuestro municipio ganará el NO porque la gobernanza de un territorio debe recaer en su alcalde y en las decisiones consensuadas que tome

con los ciudadanos y no en intereses externos de personas ajenas a la administración municipal y al municipio.

A los carmelitanos no se nos ha explicado el impacto de estar en un modelo de región como el que pretenden imponernos. De igual manera, son muchos los reparos que tenemos y los cuales no han querido ser escuchados por los promotores del Área Metropolitana. Por otro lado, el gobernador y los alcaldes salientes quieren irse y dejarnos esta figura asociativa a quienes asumiremos como mandatarios en enero de 2020.

Varios Concejos Municipales dijeron no al Área Metropolitana del Oriente, incluyendo el de El Carmen de Viboral. A pesar de ello, desde el ente departamental se dijo que esta votación no era vinculante y se prosiguió con el proceso para convocar la consulta ¿Cuál es el afán que tienen? El ejemplo más cercano que tenemos de un Área Metropolitana es la del valle de Aburrá y en ella evidenciamos que este modelo no es garantía de tener una mejor seguridad, una mejor movilidad y un mejor medio ambiente.

Mi apuesta es hacia la Provincia Administrativa y de Planificación del Agua, Bosques y el Turismo la cual nos permite conservar la autonomía territorial en todos los aspectos. Es una figura democrática en la cual se pueden elaborar proyectos en conjunto con otros territorios.

El Carmen de Viboral tienen una idea de desarrollo que le apuesta a la sostenibilidad, nosotros queremos seguirle apostando al progreso rural, a la planificación urbana, al crecimiento ordenado, a la protección del medio ambiente, a la estabilidad económica de nuestros habitantes y a un mejor lugar para el vivir. No tenemos intereses de convertirnos en una gran ciudad, queremos seguir conservando el aire de pueblo que nos llena de orgullo, tranquilidad y felicidad.

En la región se evidenció la falta de diálogo con los demás territorios por parte de quien sería el municipio núcleo, el sistema Sonrío fue una muestra de ello. Respecto a la AMO también ha hecho falta pedagogía de las ventajas y desventajas de esta y otras figuras como la Provincia.

Nos debemos unir y crecer juntos como región, como Oriente Antioqueño. Quienes deben pensar las transformaciones de la región, es la región misma, desde sus realidades locales y comunidades. El Área Metropolitana del Oriente (AMO) no reconoce nuestras capacidades sociales y potencialidades territoriales que poseemos como municipio y como región. Por eso, este 15 de Diciembre la invitación es a que nos unamos, votando NO al Área Metropolitana de Oriente.

“TENGO LA
ESPERANZA DE
QUE EN NUESTRO
MUNICIPIO GANARÁ
EL NO”

John Fredy Quintero
Alcalde Electo 2020-2023

Las opiniones expresadas en este artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa

Región

Plan Estratégico Provincial PEP, aprobado en Cocorná

Una gestión de 16 meses ha logrado no solo consolidar el trabajo con los 12 alcaldes que conforman esta figura supramunicipal, sino que recientemente fue aprobado el Plan Estratégico Provincial. La hoja de ruta que la Provincia del Agua, Bosques y el Turismo.

Fue aprobado en Cocorná por unanimidad el Plan Estratégico Provincial, lo que se suma a convenios de proyectos de infraestructura, desarrollo rural y desarrollo integral. Según Wilder Echavarría esta es una victoria muy importante para la Entidad, "asumimos los retos de liderar la planificación territorial supramunicipal, ayudar a identificar y priorizar los proyectos estratégicos de beneficio común y favorecer el diálogo con los actores locales y provinciales"

"el desarrollo regional en Colombia, ha encontrado en la mayoría de los casos obstáculos para la gestión y ejecución de proyectos supramunicipales, debido a que cada territorio presenta una imposibilidad de generar inversión diferente a la que no sea en su propia municipalidad; de ahí la importancia de la creación de un esquema territorial que integre, proyecte y planifique la región"; agregó el directivo.

Consultado por La Prensa Edgar Augusto Villegas, Presidente de la Provincia dijo que están enfrentando temas de futuro en el presente. "Ya estamos avanzando en temas de protección del medio ambiente, la planeación del territorio, la soberanía

alimentaria y entre otros, todo lo relacionado con la movilidad".

Agregó el mandatario de Marinilla que es una conquista muy significativa el haber conformado la Provincia y es la herencia que le dejan a los Alcaldes que llegarán a partir de enero de 2020. "los Corporados, alcaldes y gobernador entrantes seguramente entenderán la importancia que tiene los esquemas supramunicipales, en nuestro caso la Provincia que nació del sentimiento popular y del sentir de toda una región".

Según Ofelia Elcy Velásquez, directora del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, "es la ruta para la Provincia de Aguas, Bosques y Turismo, con un plan integral de largo alcance, con políticas y estrategias territoriales que apalanquen el desarrollo de la misma".

La hoja de ruta del PEP

El Plan Estratégico Provincial, es una herramienta que permite trazar la ruta que definirá el desarrollo de la Provincia a corto, mediano y largo plazo, con una proyección a 20 años. Con la propuesta de cinco líneas estratégicas: gobernanza, desarrollo rural, servicios públicos y ecosistémicos, planeación y ordenamiento territorial, desarrollo económico y competitividad. Esta carta de navegación impactará alrededor de 200 mil personas de los 12 municipios del Oriente Antioqueño



que conforman la Provincia.

El avance obtenido en 16 meses

La Provincia del Agua, Bosques y el Turismo nació a partir del marco jurídico aprobado por la Asamblea departamental por la Ordenanza 068 del 2016, que estableció la generalidad para la creación y organización de Provincias Administrativas y de Planificación en Antioquia. Esta figura asociativa territorial creada oficialmente por ordenanza 011 del 3 de julio de 2018 es la que más desarrollo ha demostrado en menos de dos años de existencia en el departamento.

Los doce municipios que la conforman son Alejandría, Cocorná, Concepción, Granada, Guatapé, El Peñol, Marinilla, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Vicente Ferrer y San Carlos

Doña Javiera Londoño, la transgresora de la Colonia

Felipe Osorio Vergara



El edificio blanco corresponde al emplazamiento original en donde en el siglo XVIII se alzaba la casona del matrimonio Castañeda Londoño. Rionegro (Antioquia). Foto: Felipe Osorio Vergara (2019).

Casi medio siglo antes de que se dieran los primeros pasos para la abolición de la esclavitud en Antioquia, y precediendo en 150 años la Declaración Universal de los Derechos Humanos, doña Javiera Londoño protagonizó la primera liberación masiva de esclavos y esclavas en Colombia y, quizá, en todo el hemisferio occidental. Ella es también símbolo de determinación femenina en un período de fuerte dominio patriarcal y eclesiástico.

El 24 de abril de 1696 Javiera Londoño y Zapata llegó al mundo. Su alumbramiento se produjo en la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, un pequeño poblado fundado 21 años antes en el corazón del valle de Aburrá. Era hija legítima del general español Juan de Londoño y de la dama criolla Bárbara Zapata.

Ella, pese a ser hija de una familia noble y prestante de la Villa, no aprendió a leer ni escribir. En aquellos años de la Colonia las mujeres eran relegadas a las labores domésticas y solo se les permitía recibir instrucción religiosa. La única opción que tenían era tomar el hábito como monjas o casarse y fundar su propia familia. En ese tiempo, la Iglesia católica, como institución central de la sociedad colonial, defendía desde el púlpito la subordinación que debía tener la mujer para con el hombre.

Doña Javiera Londoño siguió la voluntad de su familia y se casó a los 19 años con el criollo Ignacio Castañeda y Atehortúa. La ceremonia se celebró en el templo de la Villa de la Candelaria el 11 de septiembre de 1715. Se desconoce si hubo algún vínculo amoroso previo entre los dos novios, lo que sí es claro es que el matrimonio entre ambos jóvenes beneficiaría a las familias ilustres de las que provenían. Era una unión arreglada.

El matrimonio durante la Colonia representaba un contrato económico que buscaba mantener las for-

oro conocidas como Aventaderos del Guarzo (actual municipio de El Retiro), que explotaban con mano de obra esclava.

Doña Javiera Londoño y su esposo vivían en una casona al costado norte del parque principal de Rionegro. De acuerdo con lo que se narra en el Archivo Arquidiocesano de esa localidad, Londoño se sentaba a la puerta de su casa en una silla a tomar chocolate y desde ahí ordenaba a sus esclavas y esclavos las tareas que debían realizar. Este hecho, aparentemente sin importancia, da cuenta de algo sin precedentes en ese período histórico. Se puede deducir que doña Javiera tomaba las decisiones y era quien administraba los negocios, demostrándose el temple que tenía, el mismo que conservaría hasta el final de sus días.

El 11 de octubre de 1757, doña Javiera y su marido decidieron hacer un testamento debido a que no habían tenido hijos. Ambos acordaron que tan pronto falleciesen se diera la libertad a sus esclavos y esclavas como agradecimiento por los servicios prestados. Don Ignacio de Castañeda falleció el 8 de septiembre de 1766 luego de una agónica enfermedad. Por tanto, doña Javiera Londoño fue la encargada de hacer cumplir el testamento.

Tras la muerte de su esposo, Londoño asentó un segundo testamento en el que hizo algunas modificaciones al primero: cedió la parte más productiva de las minas Aventaderos del Guarzo para que las libertas y los libertos pudieran subsistir, bajo promesa de que mandarían a oficiar una misa por el alma de Castañeda y de ella cada año. También donó 8 mil pesos oro (un monto considerable en su tiempo) para que fueran repartidos entre las jóvenes pobres de Llanogrande, Marinilla y Rionegro.

Primero dio libertad a 32 esclavos y esclavas, luego a 29, hasta que finalmente los liberó a todos. En total fueron 125 personas liberadas. Para Lucía González, guía del Museo de Rionegro, Javiera liberó a sus

tunas familiares de las castas distinguidas. La mujer no era titular de sus bienes, sino que requería de un tutor para que los administrase, una clara forma de violencia patrimonial.

La unión Castañeda Londoño se trasladó en 1734 de Medellín hacia el valle de San Nicolás, en el Altiplano del Oriente antioqueño. Allí eran dueños de extensas tierras que abarcaban parte de los actuales Rionegro, Marinilla, La Ceja y El Retiro. En dichos terrenos tenían hatos ganaderos y minas de

"Les doy libertad en toda forma de derecho para que hagan cuanto las personas libres y no sujetas a esclavitud pueden y deben hacer".

Testamento Javiera Londoño y Zapata 1757

esclavos y esclavas "para que ellos pudieran tener la propiedad de decidir por sí mismos. Esta mujer, sin saber leer ni escribir, entendía que los afrodescendientes no debían ser tratados como animales, sino como personas de razón y de ser".

La modificación del testamento original suscitó habladurías entre la élite criolla local, que buscaba hacer pasar por loca a doña Javiera para que se invalidara su testamento y poder repartirse sus bienes. Hasta el día de su muerte, el 2 de octubre de 1767, se le trató de comprobar su locura bajo todo tipo de presiones como visitas constantes para corroborar su buen juicio, chismes, y citaciones a indagatorias ante el alcalde de Rionegro.

Luego de su muerte y de diversos pleitos entre esclavos liberados, párrocos y parientes, la Real Audiencia de Santafé de Bogotá ratificó la voluntad de doña Javiera y reafirmó la libertad de los esclavos y esclavas y los títulos de tierras que les había dejado su antigua ama.

Javiera Londoño desempeñó el primer gesto libertario y defensor de la igualdad y la fraternidad en América. Ella merece figurar en todas las páginas de la historia como una pionera del movimiento antiesclavista en Colombia y América, pues fue capaz de ver en sus esclavos y esclavas a personas como ella en un momento en que se creía que ser negro o negra encarnaba el mal. Su valentía y temple para sobreponerse a los hombres que buscaban opacarla y someterla a sus intereses es mucho más valioso si se considera el período histórico en el que esta heroína existió, en el furor de la sociedad colonial, que era católica y patriarcal a ultranza. Narrar la vida de doña Javiera desde la tribuna periodística es un deber moral que se tiene con la historia y una forma de hacerle justicia a esta mujer que, consciente o no, trascendió como una precursora de los derechos humanos 22 años antes de la Revolución Francesa y en tiempos en los que ni siquiera se habían redactado los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Doña Javiera Londoño, una criolla con espíritu afro.



Placa conmemorativa ubicada en la fachada del sitio donde antes se levantaba la casa de Javiera Londoño. Costado norte del parque principal de Rionegro (Antioquia). Foto: Felipe Osorio Vergara (2019).

¿Quiénes somos para la internet?

Muchos datos personales circulan en la red sin su autorización



Julio Cesar Orozco Franco
Especialista en Gerencia Informática
Ingeniero en Sistemas
Tecnólogo en Electrónica
jucofra@gmail.com

Alguna vez se ha preguntado ¿Quién soy para la Internet?, si lo quiere saber, prepárese para varias sorpresas, Algunas bases de datos relacionadas y publicadas en la internet son utilizadas por inescrupulosos para cruzar información relevante acerca de quién es Usted y sus datos personales. Según la ley 1266 de 2008 de Habeas Data, indica que las empresas, organizaciones, entidades, bancos y otros, deben respetar los datos personales y dar buen uso de ellos por lo cual, está prohibido compartir información a terceros sin autorización del propietario de la información.

La Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia. Tiene como objetivo que la información en posesión, custodia o bajo control

de cualquier entidad pública, órgano y organismo del Estado colombiano, persona natural o jurídica de derecho privado que ejerza función pública delegada, reciba o administre recursos de naturaleza u origen público o preste un servicio público, esté a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles. Para consultar mayor información de estos datos públicos pueden ingresar a la siguiente dirección <http://www.anticorrupcion.gov.co/crm/BibliotecaVirtual/ABC.pdf>

En el siguiente párrafo daremos pautas para que usted identifique información personal relevante la cual puede estar alojada y compartida en internet sin su autorización, primero que todo, este y otros procedimientos tienen como propósito el uso exclusivo con fines educativos y excluye al autor de cualquier responsabilidad jurídica y/o contractual. Además, de contar con su autorización para aplicarlo, el uso indebido de este proceso puede acarrear elementos legales y jurídicos, al dar claridad, se procede con los siguientes pasos:

-Ingresar a un buscador de información, recomendado Google.com

-Utilizaremos comodines booleanos de búsqueda

-En el cuadro "buscar" de google.com podemos incluir información personal ejemplo "123456789" el numero anterior representa su cedula y luego buscar y así lo podemos hacer con nuestro numero celular, con nuestros nombres entre comillas y agregar el signo + si son varios contenidos.

Algunos lo llaman minería de datos, para otros seguridad de la información, esto es demasiado importante para identificar la fuente de quien tiene nuestra información y quien está autorizado para

poseerla y tratarla, mucha de esta información es vendida ilegalmente para sacar provecho en el comercio, las ventas, las estafas, las amenazas, los compromisos bancarios, laborales y de tarjetas de crédito entre otros.

La recomendación está en cuidar su información personal, autorizar solo a entidades reconocidas el tratamiento de esta información y denunciar a las entidades, empresas o personas inescrupulosas que se aprovechan de su información con fines desconocidos.

En los siguientes códigos QR encontrará sitios de internet y aplicaciones que posiblemente contienen información personal.



Región

Gran afectación causó derrumbe en la vía Medellín-Bogotá

Al menos 52 mil metros cúbicos de material cayeron de la ladera sobre la vía Medellín-Bogotá a la altura del municipio de San Luis. "Este es un derrumbe de gran magnitud", dijo Invias.

"Más de 52 mil metros cúbicos cayeron de la ladera sobre la vía Medellín-Bogotá. Este es un derrumbe de gran magnitud, sin embargo, desde el Invias tenemos toda la capacidad operativa para atender la emergencia vial", dijeron funcionarios del Invias en el sitio de la afectación.

Lamentablemente las autoridades dieron cuenta del cuerpo sin vida de Ramón Restrepo Álvarez de 42 años, quién era el conductor de una tractomula que quedó atrapada en el derrumbe

y que posteriormente fue llevado a Sonsón, lugar de origen.

La Policía de Carreteras de la mano con Invias garantiza la seguridad de la zona y también en la habilitación de los corredores alternos. Uno de ellos es la vía Cisneros-Puerto Boyacá y la otra vía para llegar a Bogotá desde Medellín por Manizales.



Foto: INVIAS

Inicia el proceso de reparación colectiva al Movimiento Cívico "Ramón Emilio Arcila", víctima del conflicto armado en el Oriente antioqueño



En Oriente antioqueño avanza el proceso de reparación por parte de la Unidad de víctimas. **La Prensa** habló con Carlos A. Ruiz Ospina, representante del Movimiento Cívico "Ramón Emilio Arcila", víctima del conflicto armado en el Oriente antioqueño

La Prensa: El movimiento estaba pendiente del acompañamiento de la Unidad de víctimas. ¿Ahora tienen un profesional apoyándolos?

Carlos Ruiz: Efectivamente, con el nombramiento del profesional, el doctor John Mario Montoya, por parte de la Dirección Nacional de Víctimas, iniciamos el proceso de construcción del Plan de Reparación Colectiva, para las víctimas del Movimiento Cívico "Ramón Emilio Arcila", del Oriente antioqueño.

La Prensa: ¿Cuánto tiempo tardaron y desde cuándo en el proceso para la solicitud de reconocimiento como víctimas?

Carlos Ruiz: Después de un proceso de organi-

zación, de más de 6 meses, visitamos 17 municipios, con el fin de entrevistar a sobrevivientes y familiares del Movimiento Cívico, con quienes acordamos realizar un encuentro con el objetivo de discutir varios temas.

En diciembre de 2014, en el contexto de la semana Internacional de los Derechos Humanos, realizamos lo que se constituyó en una histórica Asamblea, con la presencia de cerca de 300 delegados de 17 municipios, reunidos en el teatro municipal de Marinilla, en donde suscribimos tres acuerdos:

1. Realizar todas las acciones pertinentes para que el Estado reconociera al movimiento cívico como víctima del conflicto armado.
2. Crear una comisión encargada de reconstruir la memoria histórica y,
3. Crear una comisión territorial para la verdad.

La Prensa: ¿Es decir, 3 años después consiguieron que esto fuera realidad?

Carlos Ruiz: Después de muchas gestiones y viajes, el 22 de enero de 2018, fuimos notificados del reconocimiento por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral, la resolución firmada por la directora de ese entonces Yolanda Pinto, pedía "incluir en el Registro Único de Víctimas (RUV) al grupo Movimiento Cívico "Ramón Emilio Arcila" del Oriente antioqueño, víctima del conflicto armado" y en mayo de 2018 en el municipio de Marinilla, en asamblea regional y con la participación de más de 170 personas, se realizó la diligencia de notificación, en la que se dio lectura al contenido de la Resolución No. 2018 - 529 del día 22 de enero de 2018.

La Prensa: Y ahora, ¿qué sigue?

Carlos Ruiz: Haber sido reconocidos como víctimas del conflicto armado, no fue suficiente, era necesario que la Dirección Nacional de Víctimas nombrara al profesional y su equipo para iniciar el proceso de reparación colectiva, pues llevábamos más de quince meses, en julio recibimos la llamada donde nos anunciaban el nombramiento del profesional y el inicio de los talleres para la construcción del plan de reparación colectiva.

* Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, de 1958 a septiembre de 2018 en el Oriente antioqueño hubo 9.181 asesinatos selectivos y 214 masacres. El movimiento cívico no solo fue víctima del conflicto social de la región, sino que este luego derivó en un conflicto armado.

Contexto

Acceda a esta noticia de archivo, escanee el código QR para ver: **El resurgir del Movimiento Cívico del Oriente antioqueño**



Vía entre Alejandría y Concepción será pavimentada totalmente



El secretario de Infraestructura Física del Departamento, Gilberto Quintero Zapata, anunció que el Consorcio Viascol AR&S, será el constructor de los 8 kilómetros que restan para dejar totalmente pavimentada la vía entre Concepción y Alejandría.

"De esta forma, se confirma el compromiso por hacer posible que los antioqueños estén cada vez mejor conectados con vías pavimentadas que permitan alcanzar la competitividad y el desarro-

llo de nuestro departamento", señaló el Secretario de Infraestructura.

Con la firma de este contrato, los 17 kilómetros que separan a Concepción con Alejandría quedarán totalmente pavimentados. Esta es la principal vía de acceso al pueblo de la simpatía.

<https://www.asenred.com/>

Niegan brote de Leptospirosis en Rionegro

Desde las Secretarías de Salud de Antioquia y Rionegro, respectivamente, informaron a la opinión pública, que es falsa la alerta que circula en redes donde indican que en el municipio de Rionegro se presentaron 6 casos de Leptospirosis y 4 muertos por la misma causa.

En el municipio de Rionegro durante el año 2019 se han presentado 3 casos de esta enfermedad bacteriana, en los meses de mayo, junio y julio, uno en cada mes respectivamente y desde hace más de 3 meses no se han encontrado casos positivos.

Los humanos pueden contraer leptospirosis por el contacto directo con la orina de los animales infectados o mediante el agua, el suelo o los alimentos contaminados con esa orina.

Por su parte, desde la Secretaría de Salud de Rionegro indicaron que "Informamos a los rionegreros que en el municipio NO se tienen casos de leptospirosis. Por contar con instituciones de salud de alta complejidad, durante 2019 se han atendido 15 pacientes remitidos de otras zonas".

<https://actualidad.com.co/>